



COMISIÓN DE CULTURA

Informe anual septiembre 2021

Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la
LXIV Legislatura del Congreso de la Unión



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. Presentación.
2. Integración de la Comisión de Cultura.
3. Movimientos en la integración de la Comisión.
4. Asuntos turnados a la Comisión de Cultura en el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Estadística de asuntos turnados y dictaminados.
6. Asuntos relevantes aprobados durante el periodo que se informa.
7. Reuniones ordinarias de trabajo.
8. Otras actividades.
9. Relación de asistencia.



1. Presentación

Con fundamento en el numeral XI del artículo 133 del Reglamento del Senado de República, la Comisión de Cultura presenta el informe de actividades correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, periodo que comprende del 1 de septiembre de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021.

La Comisión de Cultura del Senado de la República es un cuerpo colegiado integrado por legisladores de diferentes grupos parlamentarios que, conforme las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento del Senado de la República, tiene como responsabilidad la organización interna del trabajo legislativo en donde se dictamina, investiga, consulta, analiza, debate y resuelve sobre la materia de su competencia.

Asimismo, este órgano colegiado, tiene a su cargo las funciones de estudio y dictamen de los diversos asuntos turnados por la Mesa Directiva, mismos que somete al pleno para su discusión y eventual aprobación en las sesiones plenarias.

Aunado a lo anterior, la Comisión de Cultura realiza encuentros y reuniones de trabajo con expertos, especialistas, intelectuales, personas y grupos involucrados en los temas del fomento a la lectura, legislación cultural, administración cultural, la preservación del patrimonio cultural y el respeto de los derechos de autor, entre otros temas.

INTEGRACIÓN



**Sen. Susana Harp
Iturribarría**
PRESIDENTA



**Sen. Gloria Elizabeth
Núñez Sánchez**
SECRETARIA



**Sen. Ma. Guadalupe
Covarrubias Cervantes**
SECRETARIA



**Sen. Higinio Martínez
Miranda**
INTEGRANTE



**Sen. Casimiro Méndez
Ortiz**
INTEGRANTE



**Sen. Ana Lilia Rivera
Rivera**
INTEGRANTE



**Sen. Blanca Estela
Piña Gudiño**
INTEGRANTE



**Sen. María Celeste
Sánchez Sugía**
INTEGRANTE



**Sen. Roberto Juan
Moya Clemente**
INTEGRANTE



**Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís**
INTEGRANTE



**Sen. Eruviel Ávila
Villegas**
INTEGRANTE



**Sen. Claudia Ruiz
Massieu Salinas**
INTEGRANTE



**Sen. Verónica Delgadillo
García**
INTEGRANTE



3. Movimientos en la integración de la Comisión

Durante el periodo que se informa, por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado, la comisión fue objeto de los siguientes cambios en su integración:

La Senadora María Celeste Sánchez Sugía, del Grupo Parlamentario Morena, se da de alta como integrante, el 14 de octubre de 2020.

El Senador Jesús Horacio González Delgadillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se da de alta como integrante, el 1 de febrero de 2021.

La Senadora Ruth Alejandra López Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, se da de alta como integrante, el 17 de marzo de 2021.

La Senadora Martha María Rodríguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se da de alta como secretaria, en sustitución de la Senadora con licencia, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, el 17 de marzo de 2021.

La Senadora María Marena López García, del Grupo Parlamentario Morena, se da de alta como integrante en sustitución de la Senadora con licencia Verónica Noemí Camino Farjart, el 13 de abril de 2021.

La Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se da de alta como integrante, el 22 de abril de 2021.

Se comunica el alta, en carácter provisional a la Senadora Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, como secretaria, en sustitución de la Senadora Martha María Rodríguez Domínguez; al Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís, como integrante, en sustitución del Senador Jesús Horacio González Delgadillo y a la Senadora Verónica Delgadillo García, como integrante, en sustitución de la Senadora Ruth Alejandra López Hernández el 16 de junio de 2021.

La Senadora María Marena López García, del Grupo Parlamentario Morena, se da de baja como integrante, el 21 de julio de 2021.

Finalmente, al cierre del tercer año de la LXIV Legislatura contamos con 13 senadores en la Comisión de Cultura.

4. Asuntos turnados a la Comisión de Cultura durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura

| Tipo de documento | Denominación | Fecha de turno | Autor | Turno | Estado de avance | Con proyecto de dictamen |
|--------------------------|--|-----------------------|---|---|-------------------------|---|
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales | 22/09/2020 | Senadora Claudia Esther Balderas Espinoza | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos, Segunda | Pendiente | Aprobado en Cultura y pendiente en Estudios Legislativos, Segunda |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales | 06/10/2020 | Senadora María Antonia Cárdenas Mariscal | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos, Segunda | Pendiente | Aprobado en Cultura y pendiente en Estudios Legislativos, Segunda |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana | 14/10/2020 | Senadora Bertha Alicia Caraveo Camarena | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera | Pendiente | Aprobado en Cultura y pendiente en Estudios Legislativos, Primera |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo VIII, denominado "Del Contrato de Traducción Literaria" al Título III de la Ley Federal del Derecho de Autor | 19/11/2020 | Senadora Gloria Sánchez Hernández | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera | Pendiente | Aprobado en Cultura y pendiente en Estudios Legislativos, Primera |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo y se adiciona un párrafo tercero, al artículo 6 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro | 10/12/2020 | Senador Roberto Juan Moya Clemente | Comisiones Unidas de Cultura y de Estudios Legislativos | Pendiente | |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y | 01/02/2021 | Senador Ricardo Monreal Ávila | Comisión de Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera | Pendiente | |

| Tipo de documento | Denominación | Fecha de turno | Autor | Turno | Estado de avance | Con proyecto de dictamen |
|-------------------|---|----------------|--|--|------------------|--------------------------|
| Iniciativa | Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XI, recorriéndose la siguiente en su orden, de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia | 18/03/2021 | Senador Roberto Juan Moya Clemente | Comisión de Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera | Pendiente | |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes en el mismo orden, así como una fracción XVI del artículo 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro | 25/03/2021 | Senadora Verónica Martínez García | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos | Pendiente | |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales | 25/03/2021 | Senadora Nancy De la Sierra Arámbaro y suscrito por Senador Héctor Vasconcelos, Senadora Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes, Senadora Ruth Alejandra López Hernández y Senadora Kenia López Rabadán | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos | Pendiente | |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de octubre de cada año como el "Día del dibujante, la caricatura y la historieta" | 08/04/2021 | Senadora Gloria Sánchez Hernández | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos | Pendiente | |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas | 27/04/2021 | Senador Ricardo Velázquez Meza | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios | Pendiente | |

| Tipo de documento | Denominación | Fecha de turno | Autor | Turno | Estado de avance | Con proyecto de dictamen |
|-------------------|---|----------------|---|--|------------------|------------------------------------|
| | disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales | | | Legislativos, Segunda | | |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara conmemorativo el 4 de junio de cada año como "Día de la rebelión de Valladolid, denominada primera chispa de la revolución mexicana" | 29/04/2021 | Senadora María Marena López García | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos | Pendiente | |
| Iniciativa | Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan el artículo 12, 18 y 22 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales | 31/05/2021 | Senadora Ruth Alejandra López Hernández | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos | Pendiente | |
| Minuta | Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro | 09/02/2021 | Diputadas y Diputados, Ernesto Vargas Contreras, Rocío Barrera Badillo, Adela Piña Bernal, José Luis Montalvo Luna, Héctor Joel Villegas González, Claudia Pérez Rodríguez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, José Salvador Rosas, Olga Patricia Sosa | Comisiones Unidas de Educación; de Cultura; y de Estudios Legislativos | Segundo Término | |
| Minuta | Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. | 13/04/2021 | | Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos | Pendiente | |
| Minuta | Proyecto de decreto por el que se Expide la Ley Federal de | 29/04/2021 | | Comisiones Unidas de Cultura; y de | Pendiente | Con proyecto de dictamen elaborado |

| Tipo de documento | Denominación | Fecha de turno | Autor | Turno | Estado de avance | Con proyecto de dictamen |
|-------------------|---|----------------|----------------------------------|---|------------------|--------------------------|
| | Fomento a la Cocina Mexicana | | | Estudios Legislativos | | |
| Minuta | Ley General de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas | 08/06/2021 | | Comisiones Unidas de Cultura; de Asuntos Indígenas; y de Estudios Legislativos, Segunda | Pendiente | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Tlaxcala para que celebre los convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a efecto de que el sector artesanal de Tlaxcala, pueda ampliar sus canales de comercio | 29/10/2020 | Ana Lilia Rivera Rivera | Comisión de Cultura | Desahogado | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, para que a través de las instancias competentes se garantice la protección y defensa de las obras de arte popular y artesanal | 05/11/2020 | Senador Antonio García Conejo | Comisión de Cultura | Desahogado | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a presentar la candidatura ante la UNESCO del complejo arqueológico y natural conocido como Tetzcotzinco, ubicado en el municipio de Texcoco, Estado de | 05/11/2020 | Senador Higinio Martínez Miranda | Comisión de Cultura | Desahogado | |

| Tipo de documento | Denominación | Fecha de turno | Autor | Turno | Estado de avance | Con proyecto de dictamen |
|-------------------|---|----------------|---|---------------------|------------------|--------------------------|
| Punto de acuerdo | México Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores a que considere destinar un espacio de los muros del salón de sesiones de este cuerpo legislativo, para inscribir en letras doradas la leyenda: "Ramón López Velarde, poeta de la patria", en virtud de que el 19 de junio de 2021 se conmemorará el centenario del fallecimiento del poeta zacatecano | 11/11/2020 | Senadores Ricardo Monreal Ávila y Miguel Ángel Mancera Espinosa | Comisión de Cultura | Desahogado | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a reiniciar y concluir satisfactoriamente los trabajos de restauración que se llevan a cabo en el Templo de Santa Prisca de Taxco de Alarcón, Guerrero, a causa de los daños sufridos por el sismo del 19 de septiembre de 2017 | 09/12/2020 | Senador Manuel Añorve Baños | Comisión de Cultura | Desahogado | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para que informen a esta soberanía sobre el estado de conservación de los bienes que constituyen el acervo bibliográfico, | 15/12/2020 | Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa | Comisión de Cultura | Desahogado | |

| Tipo de documento | Denominación | Fecha de turno | Autor | Turno | Estado de avance | Con proyecto de dictamen |
|-------------------|---|----------------|---|---------------------|------------------|--------------------------|
| | artístico y plástico del escritor mexicano Octavio Paz | | | | | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce la vida y obra del maestro Héctor Fix Zamudio, y se exhorta a esta Soberanía a realizar un merecido homenaje, mediante un foro virtual, para destacar, reconocer y difundir la obra jurídica de tan insigne mexicano | 01/02/2021 | Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre | Comisión de Cultura | Desahogado | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades federales y locales a proteger al Mariachi ante la crisis sanitaria y económica derivada de la emergencia sanitaria por COVID-19, por su importancia en la cultura e historia mexicana, así como por ser catalogado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad | 23/03/2021 | Senador José Alberto Galarza Villaseñor | Comisión de Cultura | Pendiente | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores a que consideren destinar un espacio en el patio del Federalismo para inscribir en letras de | 25/03/2021 | Senador José Narro Céspedes | Comisión de Cultura | Pendiente | |

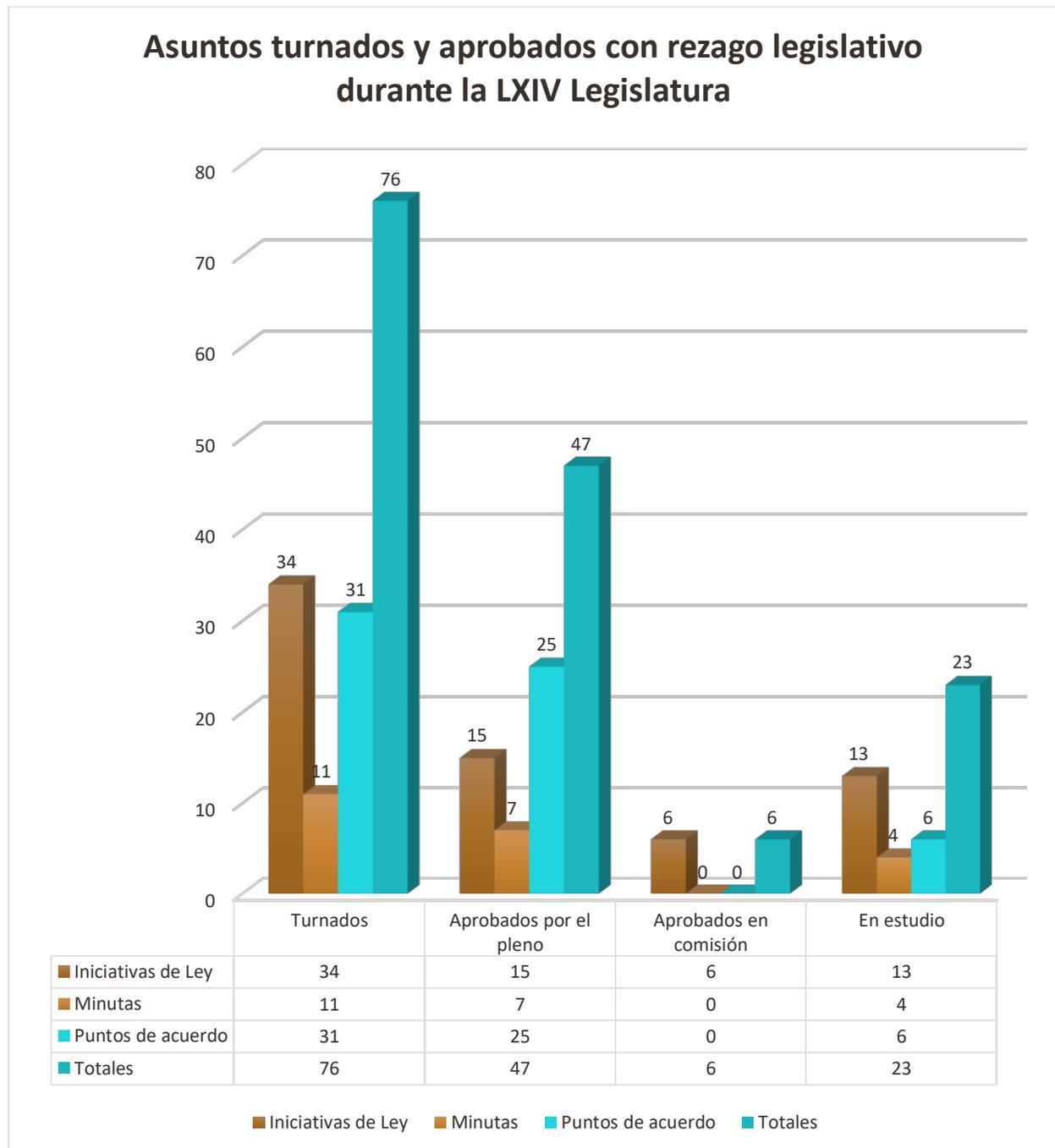
| Tipo de documento | Denominación | Fecha de turno | Autor | Turno | Estado de avance | Con proyecto de dictamen |
|-------------------|---|----------------|---|---------------------|------------------|--------------------------|
| | oro la leyenda: "1521-2021, 500 años de Resistencia de los Pueblos Indígenas" | | | | | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que ambos intervengan y pongan fin al conflicto suscitado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia por la cancelación de materias optativas que se imparten en la misma | 06/04/2021 | Senador Ricardo Velázquez Meza | Comisión de Cultura | Pendiente | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores el destinar un espacio en los muros del salón de sesiones de este recinto legislativo para inscribir, en letras doradas, la siguiente leyenda: "Vicente Guerrero, Héroe de la Independencia Mexicana" | 27/04/2021 | Senador Manuel Añorve Baños | Comisión de Cultura | Pendiente | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a generar de forma extraordinaria estímulos y apoyos económicos para el sector artístico y cultural del país durante la actual | 29/04/2021 | Senadora Ruth Alejandra López Hernández | Comisión de Cultura | Pendiente | |



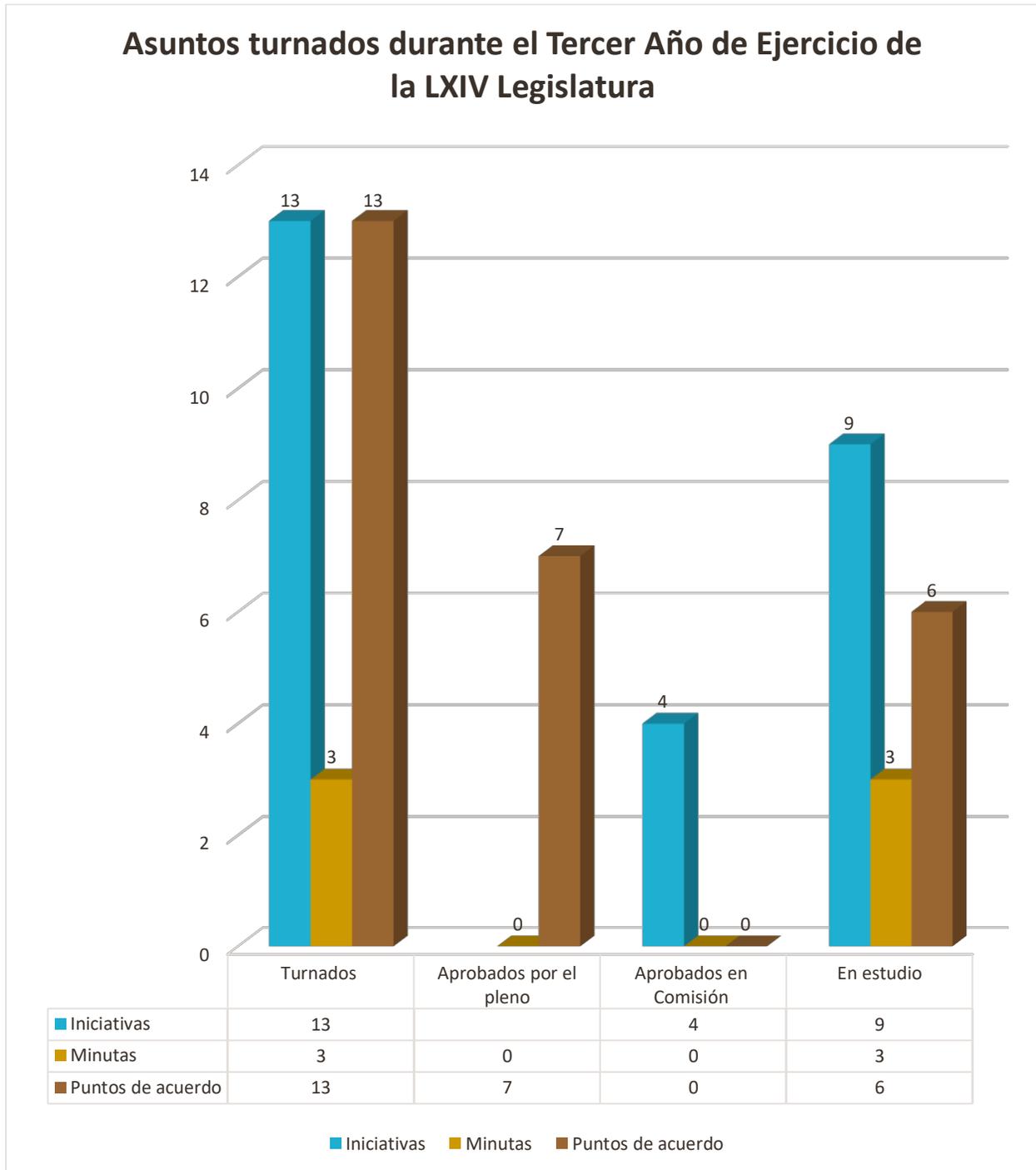
| Tipo de documento | Denominación | Fecha de turno | Autor | Turno | Estado de avance | Con proyecto de dictamen |
|-------------------|---|----------------|---|---------------------|------------------|--------------------------|
| | emergencia sanitaria | | | | | |
| Punto de acuerdo | Punto de acuerdo por el que se solicita reunión de trabajo con la Secretaría de Cultura para conocer el estado que guarda la asignación de recursos federales a entidades federativas en materia cultural | 29/04/2021 | Senadora Ruth Alejandra López Hernández | Comisión de Cultura | Pendiente | |

5. Estadísticas de asuntos turnados y dictaminados

Relación de asuntos turnados durante la LXIV Legislatura



Relación de asuntos turnados durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura





6. Asuntos relevantes aprobados

Ley de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

Integración de un sistema de protección del patrimonio cultural indígena y afromexicano

A fin de resolver el problema del uso no consentido, la copia, imitación o apropiación de las expresiones de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas, la senadora Susana Harp Iturribarría, junto con el senador Ricardo Monreal, presentaron una iniciativa para regular el uso de los bienes culturales indígenas y afromexicanos por personas ajenas a las comunidades.

Se trata de una propuesta novedosa para reconocer la propiedad colectiva de la cultura e identidad a cada pueblo o comunidad, a fin de contar con bases legales efectivas que permita iniciar un procedimiento legal cuando sean usadas sin su consentimiento.

El Proyecto de decreto reconoce en favor de las comunidades que su patrimonio cultural es una propiedad colectiva, inalienable, imprescriptible, irrenunciable e inembargable y, sólo por decisión de las propias comunidades, transferible por un tiempo determinado para el uso y aprovechamiento que les genere beneficio.

Es una propuesta normativa de las denominadas *sui generis* para atender un vacío legal que posibilita que diseñadores de México y de distintas partes del mundo, copien o imiten los elementos de la cultura e identidad de muchos pueblos originarios. Este problema se presenta en todo el mundo y, hasta ahora, la Organización Mundial del Propiedad Intelectual no ha encontrado un mecanismo para evitar esta práctica, que bien podría ser calificada de abuso.

La propuesta fue aprobada en el Senado de la República y objeto de modificaciones en la Cámara de Diputados con la finalidad de integrar el consenso en ambas instancias del Poder Legislativo, por lo que se espera que iniciada la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, se apruebe y remita al Ejecutivo para su entrada en vigor.



De publicarse en el Diario Oficial de la Federación, cualquier pueblo o comunidad, previamente organizada, podrá iniciar un procedimiento legal, administrativo o judicial, para reclamar los derechos de titularidad del patrimonio cultural que les corresponden e, incluso, llevar a la cárcel a quien despoje a los pueblos y comunidades de un legítimo derecho.

Ley Federal para el Fomento a la Lectura y el Libro

Fortalecimiento de la accesibilidad del libro en el territorio nacional

Esta propuesta normativa tiene como objetivo incrementar la vigencia del precio único de libro de 18 a 36 meses; homologar las reglas que aplican al libro impreso al libro electrónico (en lo que corresponda) y establecer responsabilidades institucionales para la vigilancia de los precios.

La ampliación de la vigencia del precio único de 18 a 36 meses contribuye a fomentar la viabilidad económica de las librerías en el territorio nacional, las cuales garantizan una distribución de títulos y ejemplares en mejores condiciones de accesibilidad y diversidad para todos los lectores. Evita políticas de discriminación de precios, así como ofertas simuladas que perjudican en precio final de los libros para los lectores de localidades en donde hay pocas o ninguna librería.

La ampliación del precio único de venta en el territorio nacional permite favorecer que el libro llegue a lectoras y lectores de todo el país en las mismas condiciones de precio y oportunidad, lo que constituye un incentivo determinante para que no haya más cierres de librerías y exista mayor diversidad de títulos a distribuir.

De la misma forma, propone que, en tanto esté vigente el precio único en el libro impreso, se mantenga una política similar para el libro electrónico cuando se trata del mismo título y que la Procuraduría Federal del Consumidor vigile el cumplimiento de las disposiciones de la ley en materia de precio único.

El dictamen se encuentra aprobado en el Senado de la República y pendiente de discusión en la Cámara de Diputados.



Nueva Ley General de Bibliotecas

Actualización de la regulación en materia de Bibliotecas

La iniciativa fue suscrita por integrantes de la Comisión de Cultura del Senado de la República. Propuso la actualizar la ley que databa de 1988, incorporando nuevos conceptos y responsabilidades institucionales para los órdenes de gobierno. Asigna responsabilidades públicas y establece disposiciones que contribuyen a la profesionalización de los servicios bibliotecarios, en especial, de los que se prestan en los recintos públicos a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Es de señalarse que, a pesar del incremento en el número de bibliotecas públicas y que actualmente la Red Nacional consta de 7,454 recintos, la cobertura de bibliotecas continúa siendo insuficiente: 175 municipios no cuentan con ninguno de estos servicios y muchos otros únicamente tienen un recinto bibliotecario, lo cual deja sin cobertura a numerosas localidades en el país.

La iniciativa es coincidente con los objetivos de promoción y garantía del derecho humano de acceso a la cultura, el cual posibilita el encuentro de actores sociales y comunidades generadoras de patrimonio con la infraestructura cultural dispuesta para este propósito. De manera específica, la disponibilidad de bibliotecas públicas contribuye a garantizar el acceso de las personas a información bibliográfica impresa o virtual, de carácter educativo o científico, tanto para la formación educativa y académica como para el esparcimiento.

Finalmente, la propuesta incorpora a la ley el contenido del decreto que regulaba el Depósito Legal (cuya última versión fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Julio de 1991), es decir, la obligación para los editores y productores de materiales de contenido educativo, científico, técnico y cultural, a entregar ejemplares de sus materiales editados a la Biblioteca Nacional de la Universidad Nacional autónoma de México, la Biblioteca del Congreso y, ahora, a la Biblioteca de México dependiente de la Secretaría de Cultura.

El Decreto por el que se expide la Ley General de Bibliotecas, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de junio de 2021.



7. Reuniones Ordinarias de Trabajo

Séptima Reunión Ordinaria, 7 de octubre de 2020

Durante el desarrollo de la reunión ordinaria de trabajo, se aprobaron los siguientes asuntos:

1. Actas de sesiones previas y Programa de Trabajo Anual en un solo acto.
2. Los Dictámenes de iniciativas siguientes:
 - Que reforma los artículos 157 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor,
 - El que expide la Ley General de Bibliotecas,
 - Proyecto de Decreto por el que se declara el 21 de marzo de cada año como Día Nacional de la Poesía, y
 - Dictamen en sentido negativo de las comisiones unidas de Educación, de Cultura, y de Estudios legislativos, Segunda que queda sin materia la iniciativa que reforma los artículos 7 y 14 de la Ley General de Educación, la cual fue abrogada el 30 de septiembre de 2019.
3. Los proyectos de decreto (minutas) que nos hizo llegar la Cámara de Diputados:
 - Proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados el 18 de febrero de 2020.
 - Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 7 de marzo de cada año, como el "Día Nacional del Huipil", aprobado por la Cámara de Diputados el 25 de febrero de 2020.
 - Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 24 de abril de cada año, como el "Día Nacional de la Música Tradicional Mexicana", aprobado por la Cámara de Diputados el 27 de febrero de 2020.
4. Los Dictámenes con punto de acuerdo:
 - Punto de acuerdo por el que solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México considerar una declaratoria del Xoloitzcuintli como patrimonio cultural de esa entidad federativa.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a considerar la inscripción de las cabalgatas en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Punto de acuerdo para dar seguimiento a la recomendación 92/2019 de la CNDH en el caso de violaciones al derecho de accesibilidad de las personas con discapacidad en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).
- Punto de acuerdo sobre el “Centro Cultural Cuexcomate y su oratorio”.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Fondo de Cultura Económica a promover la cultura de la lectura a través de la difusión digital gratuita de obras.

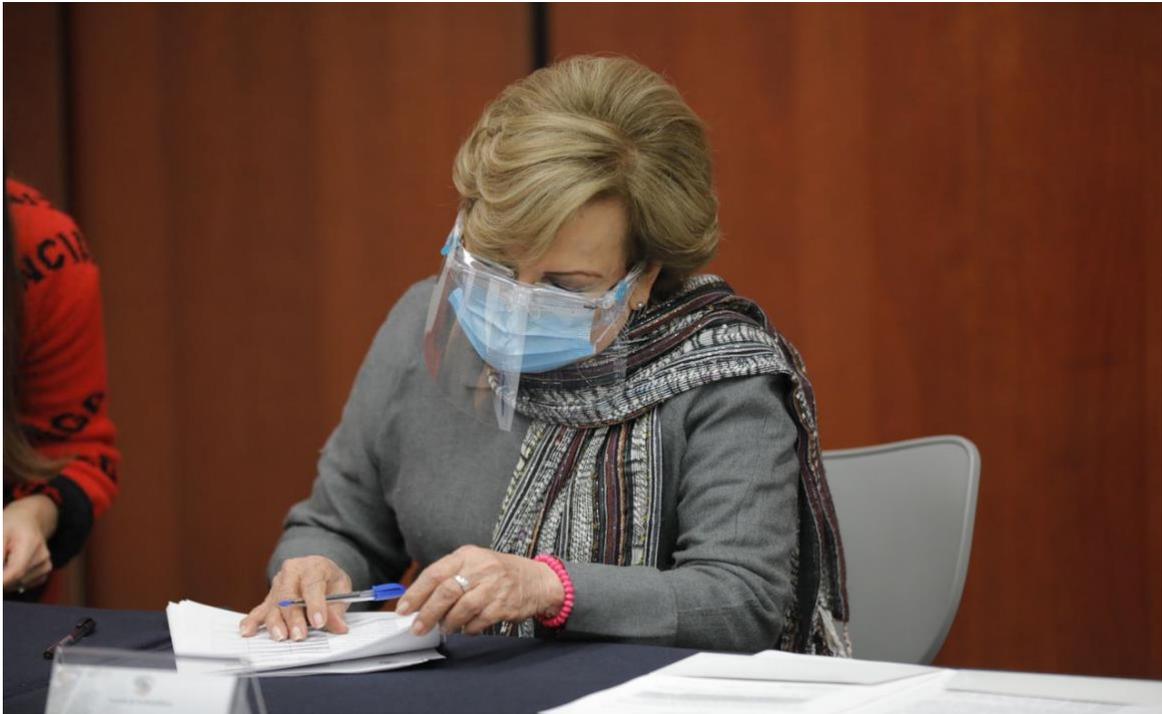




Octava Reunión Ordinaria, 26 de noviembre de 2020

Durante el desarrollo de la reunión ordinaria de trabajo, se aprobaron los siguientes asuntos:

1. Acta de la sesión del pasado 7 de octubre de 2020.
2. Dictamen de la Comisión de Cultura, en relación con el Punto de acuerdo por el que El Senado de la República exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que considere la integración de la zona de monumentos arqueológicos Tetzcotzinco a la lista indicativa de México y sea propuesta al Comité del Patrimonio Mundial de la Humanidad, presentado por el Senador Higinio Martínez Miranda.
3. Dictamen de la Comisión de Cultura, en relación con el Punto de acuerdo que propone evitar el uso, aprovechamiento, comercialización, explotación, industrialización o apropiación, sin consentimiento, de las obras de arte popular y artesanal de las culturas populares o de las expresiones de las culturas tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que integran la Nación mexicana, presentado por el Senador Antonio García Conejo.
4. Dictamen con punto de acuerdo presentado por la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera que exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de Tlaxcala a que, en el marco de atribuciones que establece la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tlaxcala, emprenda acciones de apoyo a la comercialización justa y distribución de los productos que elaboran las artesanas y artesanos en esa entidad, atendiendo el impacto que en el sector causa la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2.
5. Dictamen con punto de acuerdo presentado por los Senadores Ricardo Monreal Ávila y Miguel Ángel Mancera Espinosa por el que se exhorta a la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores a destinar un espacio en los muros del Salón de Sesiones para inscribir, con letras de oro, la leyenda: "Ramón López Velarde, poeta de la patria", con motivo del centenario del aniversario luctuoso del escritor zacatecano, el 19 de junio de 2021 y realizar sesión solemne con motivo de la develación de la referida inscripción.



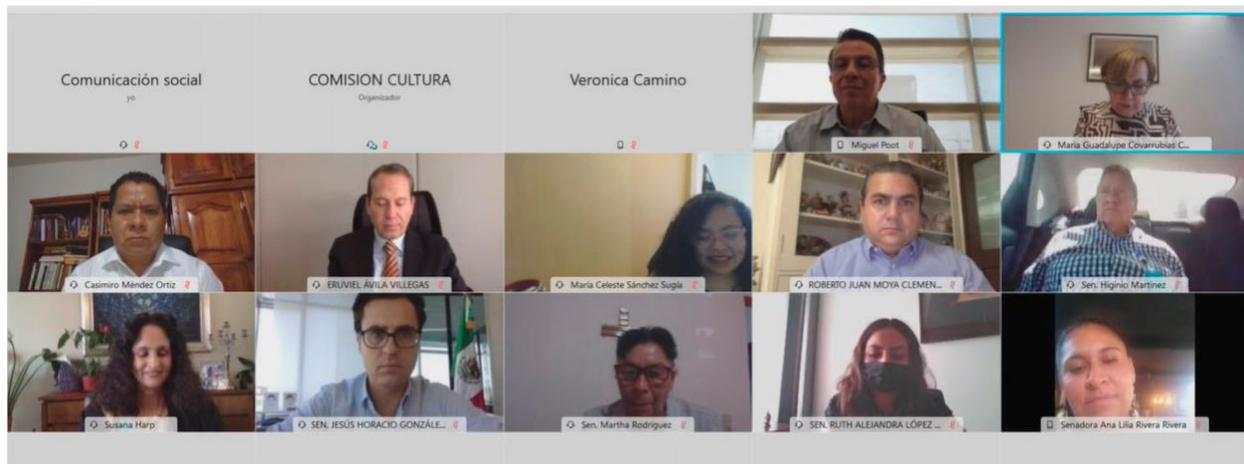


Novena Reunión Ordinaria, 18 de marzo de 2021

Durante el desarrollo de la reunión ordinaria de trabajo en su modalidad a distancia a través de la plataforma digital Webex Meetings, se aprobaron los siguientes asuntos:

- Acta de la sesión del pasado 26 de noviembre de 2020.
- Dictamen en sentido negativo de las Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección de las Ciudades Patrimonio de México.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con dos Iniciativas con proyecto de decreto que proponen reformas a la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Ambas propuestas son coincidentes en los temas señalados por las proponentes como contenidos necesarios para reforzar en el texto de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. El interés superior de la niñez, así como la cultura de paz, constituyen temas de primer orden que deben quedar manifiestos, de manera transversal, en las acciones y programas que las instituciones del Estado lleven a cabo en favor del ejercicio de los derechos culturales.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera, en relación con la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana. Se reforman los artículos 2º, fracción III, y el artículo 4º; y se adiciona un segundo párrafo del artículo 11.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Cultura; y de Estudios Legislativos, Primera, en relación con la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo VIII, denominado "Del Contrato de Traducción Literaria" al Título III de la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Dictamen de la Comisión de Cultura, en relación con el Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a reiniciar y concluir satisfactoriamente los trabajos de restauración que se llevan a cabo en el Templo de Santa Prisca de Taxco de Alarcón, Guerrero, a causa de los daños sufridos por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

- Dictamen de la Comisión de Cultura, en relación con el Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura para que informen a esta soberanía sobre el estado de conservación de los bienes que constituyen el acervo bibliográfico, artístico y plástico del escritor mexicano Octavio Paz
- Finalmente, se aprueba en sus términos el Dictamen de la Comisión de Cultura, en relación con el Punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce la vida y obra del maestro Héctor Fix-Zamudio, y se exhorta a esta Soberanía a realizar un merecido homenaje, mediante un foro virtual, para destacar, reconocer y difundir la obra jurídica de tan insigne mexicano, presentado por la Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre.





8. Otras actividades

Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos

Por acuerdo de la Mesa Directiva y ratificado por el Pleno de la Cámara de Senadores, este año se instituyó el Premio al Mérito Literario Rosario Castellanos, reconocimiento tiene por objeto celebrar, en el marco del aniversario luctuoso de la destaca escritora mexicana, la obra de algún autor que se haya distinguido por la excelencia de su obra, así como por su trayectoria literaria.

A la Comisión de Cultura, le correspondió elaborar la convocatoria y desahogar el proceso de selección de tres candidatos de, entre los cuales, el Pleno de la Cámara elegirá a uno por el voto de dos terceras partes de los legisladores presentes. La convocatoria se difundió por diversos medios y se recibieron un total de 85 postulaciones, se está a la espera de la evaluación de las candidaturas.

2. Relación de asistencia

| | Séptima Reunión Ordinaria 07/10/2020 | Octava Reunión Ordinaria 26/11/2020 | Novena Reunión Ordinaria 18/03/2021 |
|--|---|--|--|
| Senadora Susana Harp Iturrubarría | Sí | Sí | Sí |
| Senadora Martha María Rodríguez Domínguez | -- | -- | Sí |
| Senadora Gloria Elizabeth Núñez Sánchez | Sí | Sí | Licencia |
| Senadora Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes | Sí | Sí | Sí |
| Senador Higinio Martínez Miranda | Sí | Sí | Sí |
| Senador Casimiro Méndez Ortiz | No | No | Sí |
| Senadora Ana Lilia Rivera Rivera | Sí | Sí | Sí |
| Senadora Blanca Estela Piña Gudiño | No | No | No |
| Senador Roberto Juan Moya Clemente | Sí | No | Sí |
| Senador Víctor Oswaldo Fuentes Solís | Sí | No | Licencia |
| Senadora Verónica Delgadillo García | Sí | Sí | Licencia |
| Senadora Verónica Noemí Camino Farjat | Sí | Sí | Sí |
| Senador Eruviel Ávila Villegas | Sí | Sí | Sí |
| Senadora María Celeste Sánchez Sugía | -- | Sí | Sí |
| Senador Jesús Horacio González Delgadillo | -- | -- | Sí |
| Senadora Ruth Alejandra López Hernández | -- | -- | Sí |